

El Luchador

DIAARIO REPUBLICANO

Número suelto 5 céntimos

Dos ediciones diarias

Toda correspondencia

Calle Sagasta, 45

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la población un mes. Ptas. 1'25
Fuera de la población trimestre. 4'00

Número atrasado, 10 céntimos

Anuncios y noticias

A precios convencionales

Año VIII

Alicante. Sábado 5 Junio de 1920

Núm. 1998

TRIBUNALES

En la Audiencia

Causa ruidosa

Hubo ayer noche, al suspender hasta hoy la vista de la causa por el asesinato de la niña Pepa Rosa Moneris, un momento emocional en que pudimos apreciar la intensidad de verdad que entraña la sentencia. «Vox populi, vox Dei». Fué el instante en que a las puertas de la Audiencia, al aparecer en ellas los acusados de un delito monstruoso, el pueblo, con esa admirable grandeza de sus manifestaciones espontáneas, dió un rugido de indignación, un alarido de dolor: el inmenso dolor del que tiene que pedir a voces la justicia. Fué quizá el momento también, de turbación plena, de rebeldía, en que el público prefería voces de una elocuencia suma; rodeando a dos abogados al acusador, y al defensor... Hubiéramos deseado para aquel instante, la presencia de los jueces y los jurados, para que en aquella justiciera exteriorización del sentimiento popular, inspirasen su fallo. ¡Oh, entonces!...

Entonces el tribunal habría honrado la justicia, honrándose con ella misma, y habría cumplido fielmente la misión que le tiene confiada la sociedad, sirviendo los nobles deseos de ésta. Entonces el jurado, ese pobre jurado que lovida su esencia democrática si se pone al servicio del caciquismo, se habría captado de tal forma las simpatías generales, que el nombre de cada uno de sus individuos sería respetado y querido por todo ciudadano bueno y honrado. Pero si ni uno ni otros supieron comprender la amargura del pueblo que tiene un gesto de indignación al ver ciertos seres despreciables, asesinos y encubridores, entonces, malditos sean, y caiga sobre sus conciencias corrompidas, el peso más enorme del mas duro remordimiento!...

De desear es que tal caso no llegue. Ante la pena inmensísima de esa madre que sufrió los dolores del parto para dar a la hija que cuidó con sus desvelos al fin triste de que en un día, cuando sana y fuerte era la esperanza hermosa de la vejez, unas garras criminales se la arrebataran y cometiesen con ella las más condenables salvajadas, los corazones honrados, buenos, habrán de sentir la ternura humanitaria de prodigarle el único consuelo que le resta: el de saber que el crimen no quedará impune. Ayer, el pueblo, que tiene un corazón en el sitio donde otros tendrán quizá la es-

pina de la rigidez de las leyes, un envoltorio de intereses y maldades o un podrido fondo de complicidades, manifestó claramente que es honrado, que es bueno, que le anima un noble anhelo de justicia, y si por propia bondad en el tribunal y jurado no la hallara, es de desear que la encuentre por lo menos por instinto de conservación del tribunal y del jurado. Porque si no hallara la justicia de que está sediento, entonces si que saciaría su sed, pero invirtiendo los términos, y siendo el pueblo mismo, de abajo arriba, el que hiciera nacer de sus entrañas la justicia, y con violencia elevarla hasta Dios!

Confíemos, pues, en que la alteza espiritual inspirará el fallo que dicte el tribunal, ya que del buen sentido de este, cabe esperar que sepa dar una sensación de justicia al pueblo que dice no puede vivir sin ella, aunque puede vivir, si es vida, sin instrucción y sin pan.

D. Pascual Pérez Martínez

(A continuación publicamos, íntegros, los notabilísimos informes orales del culto decano de Beneficencia Municipal D. Pascual Pérez.)

Estado mental de la loca

En los diez o doce días de que he dispuesto para el examen y reconocimiento de Teresa Pérez Solbes, la he visitado cinco veces, durante la visita o sesión el tiempo prudencial a su estado retirándome al apreciar síntomas de cansancio o agotamiento.

Como nuestra misión en el presente acto se reduce a exponer una reducida, en lo posible, historia clínica que ponga bien de relieve el estado de salud de la procesada, me propongo ser comprendido por todos, alejándome de todo esoterismo, pecado en que se incurre frecuentemente en esta clase de peritajes y hacer la exposición clínica de una manera breve, clara, imparcial y sencilla.

El examen ocular de esta mujer nos ha ofrecido pocos trastornos morfológicos, su talla es mediana, ni es alta ni hay enanismo.

La coloración de la piel no tiene nada de anormal, no es ni lampiña ni velluda.

El cráneo lo apreciamos proporcionado a su talla, ni macro ni microcéfalo, ni lo consideramos acentuadamente braquicéfalo ni marcada la planicie occipital ni ser platicefalo, es decir aplanado por la bóveda como ocurre en razas inferiores.

La cara es perfectamente simétrica, los ojos si están algo oblicuos con el ángulo lo externo algo más elevado no es estrábica.

No hay asimetría en las orejas, por lo tanto falta el signo de Brainville.

No es plana por arriba como la de los macacos, signo Morel.

El tubérculo Darwin no es de pronunciado y solo se encuentra oreja del tercer tipo normal.

El pala dar a nuestro modo de ver normal de Stahl, es decir sin lobulo.

En el resto del cuerpo ningún trastorno.

Por lo pronto presenta pocos, ni nada acentuados estigmas degenerativos; además, al presente ya no se les concede a éstos la importancia de antes, claro que tienen un relativo valor, innegable cuando son bien acentuados, y concurren varios pero, pasaron las exageraciones de otros tiempos que cuando se veía a una persona con las orejas en forma de asa o la bóveda palatina hundida era lo suficiente para declararlo loco.

Su anamnesis patológica, tanto hereditaria como individual nos es desconocida y solo podemos referirnos a lo consignado en el informe de haber sido su padre alcohólico, una tía loca y que perdió su primer hijo de meningitis, y que ella enfermó de gripe.

La exploración de las funciones de la vida vegetativa, poco han acusado de patológico, apetito desigual, queda borroso por el negativismo; no he sabido que haya sufrido trastornos digestivos, el pulso unas veces es frecuente y otras bradicárdico es decir lento, la exploración del corazón y pulmones nos dan la nota de normalidad.

Para la exploración de las funciones de relación y psíquicas, hemos tenido que proceder con gran parsimonia y perseverancia. La primera vez que empleamos el estesiómetro para medir la sensibilidad, en cuantas regiones lo aplicábamos era motivo de una gran sacudida, contracción y acusado de fuerte dolor, en las visitas siguientes he llegado a hincar las agujas puntas del instrumento y apenas se ha dado cuenta; esta contradicción en los síntomas son muy frecuentes en esta mujer.

No hemos podido comprobar a pesar de haberlo buscado con detenimiento, alucinaciones e ilusiones sensoriales, ni sueño orínico, ni afalagia, pero sí se nos ha dicho que e insomnio es muy pertinaz.

Desde el primer momento que nos ponemos a hablar con esta mujer, apreciamos que el sintoma que en ella se destaca muy manifestamente, es la «disprosexia» es decir, el trastorno de la atención, y ese trastorno comprende tanto la atención voluntaria como la subconciente. El estado habitual de esta enferma es la indiferencia y especialmente, en la forma emotiva. Para ella todo le es igual.

Cuando podemos conseguir que nos siga un momento en la conversación, muéstrase incoherente, aprécianse fugas de ideas y una bien clara alteración en la asociación de las mismas ideas.

Con este síndrome como no puede por menos hay trastornos del juicio, sin que hayan ideas delirantes, pero en el raciocinio hay incongruencia.

Otro sintoma que se presenta con gran intensidad es la anormalidad en las reacciones psíquicas.

Es una desproporción entre el estímulo y la reacción verdaderamente notabilísima, es una constante falta de proporción y medida, entre la excitación y la reacción, es seguramente una paradoja su estado emocional; en ocasiones causas de importancia las recibe con la mayor indiferencia y otras veces motivos triviales, le llevan a excitaciones violentísimas que se traducen por impulsos agresivos. El impulso no es más que un reflejo patológico. Consistiendo el reflejo en la transformación de una excitación sensitiva en acto.

El impulso está o no, frenado por la voluntad.

En esta mujer los impulsos son ínteros, rápidos, involuntarios, pero nada persistentes, constituyendo «esoterotipias».

Esta mujer en uno de esos impulsos puede disparar un arma si está al alcance de su vista y mano, puede hundir un cuchillo, arrojar por una ventana, pero no puede realizar un acto que necesite de la persistencia.

Y cosa notable en esta mujer, conserva bastante bien el sentido de la orientación y la memoria, siempre me ha contestado bien (cuando quiere), en donde se encuentra, como se conduce, etc., y en cuanto a la memoria me ha contestado acorde a la pregunta que le hice a propósito de su infancia y adolescencia, la hice leer y conocía cuantos signos le mostré.

Siendo la memoria una función psíquica que tiene a su cargo fijar, conservar y reproducir las sensaciones y una vez evocadas, localizarlas en el tiempo y en el espacio; esta mujer tiene memoria si bien en ocasiones se perturba constituyendo «disamnesias».

Su voluntad está pervertida, es una abulicia que unas veces muestra una gran pasividad y en otras ocasiones bien manifiesta resistencia pasiva hasta llegar al negativismo.

La exploración de la afectividad nos ha dado otra prueba más de la contradicción en que se encuentran las actividades psíquicas de esta mujer; su sentido moral en términos generales lo encontramos bastante borroso, cualidad de los catatónicos.

La gradación de sus afectos—digamos cariños.—indagando, preguntando de diferentes modos, siempre nos lo ha dado en igual forma: su primer cariño es el niño que está en Elche, precisamente el que no es suyo, el que recogió de la maternidad, sigue en orden su pequeño, después su tío Chimo a quien considera como un padre, últimamente su marido y madre guardando para ésta todas las agresiones.

En síntesis, que en esta mujer entre otros síntomas que nos acreditan que está enferma descuellan dos, la falta de atención que es el sintoma cumbre y el no menos manifiesto de desarmonía o trastorno de las reacciones psíquicas manifestadas por impulsos.

Ahora bien si esta mujer por su enfermedad no puede persistir en un acto dos minutos, es de todo punto imposible que realice uno para el cual se necesita una tenacidad de diez, quince o veinte minutos.

Por lo tanto concreto mis apreciaciones en las conclusiones siguientes:

- 1.ª Teresa Pérez Solbes, es una enferma de la mente, es una loca que terminará por la demencia.
- 2.ª Que es irresponsable y
- 3.ª Que dada su enfermedad no puede producir la estrangulación de una niña.

Segundo informe

Empleo glosando lo manifestado por el señor Santaolalla, es decir, que tienen todos mis respetos y consideraciones los señores médicos que han actuado en este proceso, con perfecta justicia se ha de reconocer que su labor ha sido meritoria, su celo indubitable y sobre todo su ética impecable. Me es muy grato testimoniar mis admiraciones por el contenido y bien meditado documento médico legal que suscriben a propósito del estado mental de Teresa Pérez Solbes, escrito hecho con mucha reflexión en donde se aportan datos de gran valía diluyéndose minucias muy pertinentes, y basándose en copiosa doctrina psiquiátrica; y si bien mis apreciaciones difieren en algunos puntos y no suscribiera todos sus extremos, es evidente el positivo valor de este escrito.

Por lo tanto, si apunto lagunas y puntos negros, mas deficiencias y conceptos mancos los escritos, entiéndase bien, no son inculpaciones que dirijo a los médicos, esto sería injusto, pecaminoso, por inveraz, sino que esas faltas son inherentes y el resultado fatal de las circunstancias con que se hizo dicha autopsia.

Encuétrase el cadáver en una balsa, se le extrae envuelto en cieno y otras suciedades y después de lavado, los peritos asientan como pri-

mer punto la aseveración concreta, absoluta, de que no presenta ninguna efracción o solución de la piel, es decir, que no hay ninguna herida y el aserto está hecho en tales términos que no cabe la duda.

Después asignan el color jaspeado del cuerpo, verde rosado gris que se expande a partir del vientre, todo como es natural se debe a los fenómenos de descomposición que comenzando por el vientre en donde existe preferentemente la flora aerobia encargada de consumir el oxígeno celular en abre camino a la flora anaerobia agente de la putrefacción; asimismo la luz actuando sobre un cadáver recién extraído del agua produce la oxidación del pigmento de la piel transmitiéndole ese color gris tostado.

Los señores facultativos apuntan para la cara aspecto estuporoso, ojos fuera de las órbitas y gesto de terror; labios hinchados y separados; la lengua entre las arcadas dentarias y el color rojo violáceo.

hacen constar que la epidermis está desprendida excepto en las palmas de las manos y plantas de los pies, dato de gran valor que se les olvidó aprovechar como luego demostraré; y como la epidermis, los pelos se desprendían a la menor tracción.

Lo consignado en el cuello merece toda nuestra atención: dicen que en la parte derecha existe una mancha equimótica de color negro y de forma triangular, como de diez centímetros de longitud, cuyos ángulos corresponden uno a la región suprahióidea, otro a la mastoidea, y el otro a la supraclavicular. La piel comprendida en este triángulo está más conservada como apergamínada, y ha resistido mejor a los fenómenos de la putrefacción y en vez de existir desprendimiento de tegidos, existe, por el contrario, tumefacción por los gases de la putrefacción.

Abierta la cavidad craneana, se encontraron las meninges decoloradas y la sustancia cerebral reducida a papilla. De este hecho no sacan ninguna consecuencia; ya diré la que tiene.

En la laringe integridad y como anormal algo inyectada la mucosa, inyección que se corre a la traquea y bronquios.

Ni en la cavidad torácica ni en la abdominal apuntan algo que sea de interés.

Ahora bien, entiendo que dado la importancia de este proceso y las derivaciones que puede tener debía y se debe apartar cuantos datos sean necesarios para que los que han de juzgar queden perfectamente capacitados.

Una niña aparece cadáver dentro de una balsa, hay que dar datos probatorios si murió o no por ahogamiento.

Sin pararnos a describir el ciclo evolutivo de la asfixia por sumersión recordaremos que en el cuarto período se hacen inspiraciones intensas profundas; pues bien, si al hacer la autopsia se encuentra legasmo floral o sustancias que el agua lleva en suspensión en las últimas ramificaciones bronquiales y en los alveolos pulmonares, puede certificarse que la muerte ha sido por sumersión, en los cadáveres arrojados al agua esas sustancias solo se encuentran en la boca y lo más en la faringe y laringe.

Modernamente hay un dato de gran valor que es la crioscopia. El cual nos dice si el índice crioscópico de la sangre del corazón izquierdo se aproxima más al cero que la sangre del corazón derecho, se puede asegurar que el sujeto motivo de la experiencia ha muerto ahogado.

Por lo tanto el exorbitismo, el abotagamiento de la cara y la proyección de la lengua sobre las arcadas dentarias, no son signos lo suficientes probatorios para negar la muerte por sumersión.

Ahora bien, en la relación de autopsia hay un dato del que como dije anteriormente han hecho poco aprecio los médicos y sin embargo es de

FILAMENTO METALICO

gran valla: me refiero a cómo apreciaron la piel de la palma de la mano y planta de los pies; cuando un cadáver presenta la piel de estas regiones adherida a los tejidos subyacentes, es porque ha estado poco tiempo en el agua; por lo tanto, hay que suponer que la niña estuvo menos de veinticuatro horas.

Los señores médicos suscriben la muerte por estrangulación, y estrangulación por vínculo, y vínculo de condición blanda, pañuelo, tejido de lana etc. Y yo me pregunto ¿por qué la estrangulación se ha producido por vínculo y no con la mano? Si bien Marta, Hoffmann, Tardieu, Vibert, citan ahorcamientos y estrangulaciones con vínculo, que no dejaron el círculo constructivo completo, esto con haber ocurrido en casos excepcionales siempre se debió a la interposición de ropas en los sitios no marcados.

Y vamos a nuestro caso, aquí se puntualiza una equimosis en el lado derecho del cuello de diez centímetros; hay que suponer que en la niña tendría la circunferencia de su cuello de veinticinco a treinta centímetros, quedaron «por lo menos» dos tercios sin huella.

Recuérdese que la equimosis era triangular correspondiendo los ángulos a las regiones suprahioides, mastoideas y supraclavicular; y señores que bien se acopla a esa área los cuatro dedos de la mano izquierda! y sin necesidad de ser zurdo ni ambidestro, con regular fuerza muscular se puede agarrar con la mano izquierda a una niña de diez años, mientras que con la mano derecha el agresor sujeta a la víctima.

Y llegado a este punto seame lícito apuntar algunos datos que son de grandísima importancia para deducir necesarias aclaraciones.

Sin isotéricos tecnicismos de la manera más llana que pueda, me expresaré para ser comprendido por todos.

Tardieu «considera a la estrangulación como un acto de violencia con el cual se propone impedir pase el aire y por lo tanto suspender bruscamente la respiración y la vida, para lo cual se constriñe el cuello y especialmente en su parte anterior.

Queda dicho que la estrangulación puede ser con la mano o empleando un vínculo.

Pero lo que conviene a nuestros propósitos para posteriores deducciones es dejar sentado que la estrangulación puede ser rápida o producirse con lentitud, esto depende de la mayor o menor constricción que se ejerza.

Si la estrangulación ha sido rápida la cara queda pálida y enjuta; si se ha producido lentamente la facies presentase de color rojo amarotado abotagado y vultuosa.

Veamos en qué consiste esta diferencia.

Los vasos que llevan la sangre a la cabeza son las arterias carótidas las que subdivididas en grado máximo riegan «intus et extra» la extremidad cefálica, las venolas que recojen la sangre de estas regiones para devolverla al corazón, concluyen por formar los troncos venosos que se llaman las venas yugulares, y como último dato téngase en cuenta que las arterias y las venas al pasar por el cuello no ocupan el mismo plano, las arterias están profundas, las venas se encuentran en un plano más superficial.

Pues bien, si la fuerza constrictiva ejercida sobre la garganta del cuello es rápida y potente, a la vez queda cegada la luz de las arterias, de las venas y del conducto respiratorio, y como consecuencia produce la isquemia cerebral y la palidez de la cara por falta de riego sanguíneo; al minuto o minuto y medio por la falta de renovación de sangre en el cerebro, el individuo agarrado pierde el conocimiento; a este hecho es a lo que Haffmann le ha llamado asfixia cerebral, y Bruardel sitúa la compresión del cuello, el aire no circula por las vías respiratorias, y a los cinco o seis minutos sobreviene la asfixia pulmonar y tras de ella la muerte.

Si la compresión fué, no diré moderada pero sí menos fuerte, ocurre que la curi de las venas queda cegada completamente por encontrarse en plano superficial, las arterias se presentan estrechadas en su calibre, pero dejan pasar una menor cantidad de sangre, otro tanto ocurre con los conductos respiratorios, el aire pasa pero en poca cantidad, la inercia para la vida, comprobado el hecho por los experimentos de Vibert, y a los quince o veinte minutos sobreviene la asfixia pulmonar y enseguida la muerte.

Más fijémosnos, lo ocurrido en la cabeza durante esos quince minutos, las arterias dejan paso a la sangre aun que sea menor cantidad la obturación de las venas siendo completa detiene la sangre y como consecuencia se produce congestión cerebral, exorbitismo cora bultuosa, rojo amarotado y abotagamiento.

Y que las cosas pasan tal como quedan referidas puedo atestiguarlo por haber sido testigo presencial de uno de esos fatídicos hechos. En mi primer año de estudios universitarios vi agarrar a dos mujeres en la pradera de Guardias, las que hablan matado en la calle de la Luna, a la viuda del general Pierrad, ya sentadas en el banquillo y cubierta la cara con un pañuelo, en una al empujar la manivela el verdugo se le escurreió el pañuelo y lo que tardó en recogerlo y taparle la cara de nuevo, alarga el acto, en la otra la ejecución fué rápida, momentánea; cuando luego se les quitó el pañuelo a los cadáveres el uno presentaba los signos de la estrangulación rápida y el otro de la lenta.

Lo que si me causa verdadera extrañeza es el que en la relación de la autopsia no se haga constar la existencia de erosiones y arañazos en la cara, cuello y manos que puntualizan los tratadistas que nunca faltan, debiéndonos fijar en lo dicho por el doctor Brounardel, que hizo estudios muy detenidos sobre la «extrangulación» y dice que esas pequeñas lesiones nunca faltan en el cuello, y cuya producción se debe a la lucha de la víctima y el agresor, en el acto de colocar el vínculo, o bien a la presión de las uñas, debiendo tener en cuenta que según confesión que pudo arrancar este profesor de Medicina Legal, a varios estranguladores la necesidad que tenían de cambiar de posición los dedos por perder la sensibilidad en ellos y quedar acorchados y embotados.

Igualmente es raro que al consignar en la autopsia la proyección de lengua sobre las arcadas dentarias, la congestión de la mucosa de los primeros tramos de las vías respiratorias; no digan nada de las sulfusiones sanguíneas subpleurales y subpericardíacas, toda vez que son de los signos típicos de la estrangulación, como lo es también la fractura las astas del hígado; quedando indemnes los cartilagos de la laringe, por su elasticidad, en una niña de diez años.

De nuestra actuación deducimos; que la niña no murió por ahogamiento o sea asfixia por sumersión.

Que la niña permaneció en el agua pocas horas.

Que la muerte databa entre los doce o diez y ocho días porque en el ciclo evolutivo de la putrefacción cadavérica, figura como dato típico de este período la reducción a papilla y liquefacción del cerebro, con la conservación integral de la médula espinal.

Que la causa de la muerte fué por estrangulación manual.

La prueba testifical

A las cinco se reanuda la vista dando principio esta prueba con la declaración del padre de la víctima.

JOSE MONERRIS GARCIA

Visiblemente emocionado refiere este testigo cómo nacieron las sospechas de que eran autores de la alejosa muerte de su hija comenzó las indagaciones para encontrarla; fué a «les saleres» ya de noche y no quisieron responder a sus llamamientos mas como encontrara la llave en la gatera abrió la puerta y habló con el tío Chimo, quien a los anhelosos requerimientos del declarante respondió con un «demá mos vorem». Todos sus convecinos se interesaban por conocer si había aparecido Pepa Rosa, solo los vecinos de «les saleres»,

rehan la presencia de la atribulada familia, siendo más de notar esto, por cuanto sus relaciones eran muy cordiales. Después vino el hallazgo en una barraca de varios objetos comprometedores pertenecientes a los moradores de «les saleres». Mas tarde, al velar el cadáver de su hija advirtió que debajo de la oreja tenía como unas contusiones o señales de heridas y en las ropas como manchas de sangre.

Aclara algunos extremos a preguntas del Fiscal y niega rotundamente haber tomado parte en un supuesto conjuro al diablo del que habla el letrado señor Domínguez Margarit.

La declaración de este testigo, muy interesante, fué oída con una atención enorme, oyéndose al final murmullos aprobatorios.

FLORA SOLER GARCIA

Esposa del anterior, lleva consigo sus dos niñas; el presidente la hace sentar en el estrado.

Confirma algunos interesantes extremos, a preguntas del acusador, sobre reconocimiento de los objetos hallados en la barraca y refiere la visita de la tía Teresa días antes de la desaparición de Pepa Rosa.

A petición del señor Fiscal se le presentan las dos alpargatas que figura entre las piezas de convicción y la testigo sin vacilar, reconoce como suya una de ellas y como de Teresa, «la loca» la otra.

FERNANDA GARCIA

Tía de la infortunada Pepa Rosa. Dice que el día de autos poco antes de las doce marchó de su casa su sobrina «l» que entregó varios objetos que luego se hallaron en la barraca. Reconoce entre las alpargatas que se presentan la que ella dió a la niña para llevarla a su madre.

Refiere que vió a la loca esa misma mañana y llevaba en el pecho procurando esconderla, una especie de aguja alpargatera.

BAUTISTA GERDA

Trabajaba en la construcción de la carretera que pasa por delante de «les saleres».

Regresaba al pueblo y vió la barraca donde luego se encontraron los objetos que varias veces hemos nombrado, entrar y salir a una mujer, que no reconoció por estar lejos.

Aparte de esto, aunque hubiera estado cerca no hubiera podido saber si era Teresa, pues personalmente no la conocía.

CELESTINO BERANGUER PEREZ

Confirma que el día de autos, la loca llevaba en el seno una aguja alpargatera.

EUGENIO CATALÁ MAS

Herrador, que dice no arregló, sino cuatro meses antes, la aguja alpargatera de Teresa, a que se han referido.

JOS. FA SEVA SOLER

Vive en la última casa del pueblo. Vió pasar a la niña Pepa Rosa que llevaba un fardito debajo del brazo. A las reiteradas preguntas de las defensas para que precise la hora, no se aturde y dice que no tenía reloj, pero asegura que era poco después de mediodía.

JOSEFA ORQUIN SOLER

Niña de doce años que en el día ya tantas veces citado iba a llevarle la comida a su padre que trabajaba en el campo y encontró a la loca en las inmediaciones de «les saleres». Teresa se informó de adonde se dirigía, si tardaría mucho tiempo, si había de regresar para ir a la escuela y otros varios pormenores. Contestando a preguntas del Fiscal dice que sintió miedo, por saber que esa mujer estaba loca.

Refiere que ante el declarante y varias personas más, el alcalde de Sella dijo este que ya sabía él que el cadáver de la niña había de aparecer en la balsa donde se encontró.

Añade que cuando fué a declarar este importante extremo en el Juzgado de Villajoyosa, no le dejaron, consiguiendo posteriormente depone lo que ahora repite.

VICENTE SOLER

Niño de corta edad y de pocos lances que prestaba servicios como portorcello en casa del tío Chimo.

Con suma dificultad, pues apenas se da cuenta de lo que le preguntan, va contestando con monosílabos a las interrogaciones de las partes, pero como nada recuerda, la declaración no resulta interesante.

PEDRO LINARES

Guardia municipal. Vivia en el huerto de Sapeña vecino de les saleres. El día de autos estuvo en su casa la tía Teresa para que la corara una blusa la esposa del declarante, no permaneciendo más que una media hora. Añade que un perro de su propiedad, a raíz de la desaparición de Pepa Rosa, aullaba repetidas veces cosa que hasta la fecha no hizo.

JUAN PEREZ

Trabaja en los alrededores del molino en cuya balsa apareció el cadáver de Pepa Rosa. En el sumario declaró que en cierta mañana vió pasar por aquellos parajes a un hombre cargado con un gran bulto.

JOSÉ SOLER ASENSI

Estuvo en les saleres en unión del tío Chimo vendiendo cierta cantidad de almendra que compró a aquel un tal Ferrer.

Dice que dicho tío Chimo habló de que había escondido a su sobrina la loca.

JOSÉ FERRER

Comprador de la almendra. Confirma lo que ha dicho el anterior testigo respecto a haber ocultado a Teresa la loca.

JOSÉ CERDÁ GINER

Alcalde de Sella cuando ocurrió el asesinato. Dice que la desaparición de la niña no le fué comunicada hasta la noche siguiente de ocurrir y que el padre no atendió algunas de las indicaciones que él le hizo.

Niega que procediera a la detención de Teresa la loca cuando se escapó y se la cogió en la estación de Andaluces, de Alicante: el declarante lo que hizo fué acompañar al marido de Teresa para denunciar en la Inspección de Vigilancia dicha fuga.

Niega haber dicho a varias personas que sabía donde había de aparecer el cadáver.

A preguntas de las defensas dice que nada se omitió en registros, pesquisas etc. para encontrar alguna pista segura que condujera al esclarecimiento del hecho.

ANGEL FERRANDIZ

No comparece imponiéndosele 20 pesetas de multa, por no justificar su inasistencia.

TOMÁS LLORET

Tartanero que condujo a la loca a Villajoyosa después de capturada. Recuerda vagamente que durante el trayecto, Teresa hablaba con el sargento de la guardia civil y contó que la habían encerrado en un horno para que no declarase, añadiendo otros interesantes pormenores.

FERMIN BOTELLA PEREZ

Dice nuestro querido compañero que su afán por coadyuvar a la acción de la justicia, le llevó a practicar averiguaciones haciendo una campaña periodística para el esclarecimiento del hecho.

ROMÁN BONO

Testigo que presenta la defensa, como todos los que deponen después. Se limita a decir que durante el tiempo que la tía Teresa estuvo como criada en su casa, observó irreplicable conducta.

JOSÉ PEREZ ANTON

Criadito del tío Chimo que manifestó no haberse separado del lado de su amo, durante el día de autos y por la noche se acostó junto a él.

MARIA PEREZ

No comparece y también se le impone la correspondiente multa.

JOSÉ COLOMA PELLICER

Redactor de «El Día» que informó a su periódico del misterioso asesinato.

A preguntas del Sr. Alberola dice que no cree culpables a los procesados.

PABLO GIMENEZ SAMPELAYO

No comparece justificando su inasistencia.

RAMÓN CAMPOS

Hace idénticas manifestaciones que el Sr. Bono.

Con la declaración de este testigo se dió por terminada la prueba, suspendiéndose la vista hasta el día siguiente.

La sesión de hoy

PRUEBA DOCUMENTAL

A las diez y cuarto se ha reanudado el juicio oral, dando comienzo la prueba documental, que no ha resultado muy larga, aunque sí interesante.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

Hace idénticas manifestaciones que el Sr. Bono. Con la declaración de este testigo se dió por terminada la prueba, suspendiéndose la vista hasta el día siguiente.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

Hace idénticas manifestaciones que el Sr. Bono. Con la declaración de este testigo se dió por terminada la prueba, suspendiéndose la vista hasta el día siguiente.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

Hace idénticas manifestaciones que el Sr. Bono. Con la declaración de este testigo se dió por terminada la prueba, suspendiéndose la vista hasta el día siguiente.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

La representación de la acusación particular, procede a hacerlo y retiró la acusación contra la loca Teresa Perez Solbes, por considerarla irrazonable y contra sus cuñados Jaime y Gregorio Asensi Giner, por no existir pruebas de culpabilidad.

Tanto el Fiscal como las defensas, mantienen en un todo las conclusiones presentadas.

El secretario ha dado lectura a varios documentos renunciando la parte querrelante a que se leyeran algunos por resultar innecesarios.

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Terminada esta prueba, el Presidente pregunta si alguna de las partes ha de modificar las conclusiones provisionales presentadas antes de elevarlas a definitivas.

Informe del fiscal

El representante de la Ley comienza su informe diciendo que está en el deber de explicar el por qué de no acusar.

Tiene duras palabras de execración para los autores de delito tan horrendo como el cometido en la persona de Pepa Rosa Monerria; no cabe duda de que ha sido asesinada pero no son autores del vil hecho los que se sientan en el banquillo.

Creo que no se debió ejercitar la acción popular pues se ha cerrado el paso para el descubrimiento del autor, que ha dado una falsa pista para desviar la acción de la justicia, como así ha ocurrido.

Habla del testimonio de los padres de la víctima para con toda clase de respetos, estimar oscurecidos por la pasión sus sentidos, cosa harto justificada.

Dice que descartada la hipótesis de haber sido pinchada la niña para sacarle la sangre, no existe móvil para la comisión del delito por los procesados.

Añade que de la prueba testifical nada ha resultado contra los acusados y califica de poco seguros los indicios.

Prueba la poca consistencia de lo aducido por la representación particular en sus conclusiones, el haber retirado la acusación respecto la loca, cuando los cargos que esgrimen se basan en la participación que tuvieron estos como autores del asesinato que cometió la Teresa.

Termina diciendo que con toda seriedad examinados el sumario y las pruebas no se puede sostener la culpabilidad de los procesados por lo que se abstiene de acusar.

Cultos Evangélicos

Mañana domingo a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Salón de la Juventud Republicana, un culto evangélico con predicación sobre el tema:

«La cuestión social y la religión» estando a cargo de don Luis H. Ponzos.

La entrada es pública.

Sección Telegráfica

De Subsistencias

Trigo para tres años

Aceite y arroz

Madrid 5.—1 m.

Se asegura que Ortuño trata de resolver el aprovisionamiento de trigo en España por lo menos para tres años.

En breve dictará una disposición relativa al asunto.

El Comisario de Subsistencias ha manifestado que reparte el aceite y el arroz sobrantes de las exportaciones de toda España y África.

Contra las autoridades de Barcelona

Denuncia oficial de Lerroux

Madrid 5.—1 m.

Lerroux acompañado de sus abogados Guerra, Río y Bonet, en representación éste de la Asociación patronal de Barcelona, visitaron a Bergamín para formularle varias denuncias concretas contra el gobernador y el jefe superior de policía de Barcelona.

Ofreció en caso preciso aportar documentos probatorios de sus acusaciones.

Se ignora la contestación que les haya dado el ministro.

Después Lerroux acompañado de don José Zulueta, conferenció extensamente con Domínguez Pascual.

Sobre lo tratado se guarda gran reserva.

La huelga general

El ramo de construcción

Madrid 5.—1 m.

Se advierte síntomas reveladores

de una próxima agravación de la huelga de a bañiles.

Se ha publicado un manifiesto anunciando la celebración de junta general de directiva de los distintos gremios del ramo de construcción de la huelga general.

Los detenidos por orden gubernativa

Revisión de atestados

Madrid 5.—1 m.

El gobierno insiste en revisar los atestados de todos los individuos que se hallan detenidos en las cárceles gubernativas, con objeto de poner en libertad a quienes no hayan incurrido en delito.

Cumpliendo el acuerdo del Consejo, Bergamín ha dado instrucciones a los gobernadores, y especialmente a los de Barcelona, Valencia y San Sebastián en donde existen más detenidos.

La cogida de Larita

Estado del diestro

Madrid 5.—1 m.

Ha llegado a Madrid el diestro Larita.

Le visitó un médico que le practicó una cura minuciosa y dolorosa que no pudo resistir, sufriendo un colapso.

Se le pasó rápidamente.

El estado es en general bueno, aunque bastante débil por la gran pérdida de sangre.

No podrá torear en Palma de Mallorca el domingo.

10.000 cartas detenidas

El nuevo franqueo

Madrid 5.—1 m.

El director de Comunicaciones ha publicado una nota diciendo que por falta de franqueo habían detenidas

10 000 cartas, pero ha dado órdenes y han sido repartidas.

Los carteros han cobrado la diferencia del franqueo en metálico.

Arte y artistas

TEATRO DE VERANO

Por exceso de original no pudimos ayer dar cuenta a nuestros lectores, en esta sección de la meritisima labor realizada por los artistas del Teatro de Verano en los días miércoles y jueves de la presente semana.

No pudiendo hoy demorar por más tiempo esta sección daremos noticias extractadas referentes a las grandes funciones celebradas en dichos días.

El miércoles representóse la ópera italiana de Leo Bard, «La Duquesa del Tabarin».

La obra fué muy presentada llamando la atención el final del segundo acto.

Destinguieronse mucho Carmen Ramos, Dionisia Lahera, Sofía Romero, Anselmo Fernández José Marco, y Mateo Guitart.

El jueves, en función de tarde repitióse «La Duquesa del Tabarin» con el mismo éxito.

Por la noche púsose en escena «El Asombro de Damasco» y «La Tempranica».

En ambas representaciones obtuvieron un señaladísimo triunfo las señoras Lahera, Lastra, Ramos y los señores Fernández, Murcia, Ruiz y Martí.

El verdadero «clou» de la fiesta lo constituyó la presentación de la tiple ligera Amparo Casamayor quien cantó en el segundo entreacto la romanza «Una voz poco fa» de la ópera «El barbero Sevilla».

Produjo verdadera expectación en el numeroso público la presentación de esta diva que es una verdadera adquisición que ha hecho Pepe Berge para su gran compañía de Zarzuela y ópereta.

Posee Amparo Casamayor una voz dulcísima bien timbrada y aguda. Su escuela de canto es admirable y las escalas picadas son en ello un prodigio por la soltura, ligereza y

precisión. Además frasea correctamente, clarísimamente.

Al terminar tan difícil romanza una ensordecedora salva de aplausos la obligó varias veces a salir al proscenio, y ante la insistencia del público cantó la romanza «Caro nuomo» de la ópera «Rigoletto» de Verdi que le valió una estruendosa ovación.

El público quedó altamente satisfecho de la nueva tiple ligera y son muchísimas las personas que nos ruegan hagamos constar a la empresa el deseo que tienen de volverla a oír, cuyo ruego, que nos complace en alto grado queda consignado, esperando nueva ocasión de presentarse en escena Amparo Casamayor para aplaudirla nuevamente.

NOTICIAS

Esta noche sale para París nuestro distinguido amigo el joven comerciante don Miguel Sánchez.

También se dirigen a dicha capital los reputados doctores don Rafael Ramos, don Eduardo Mangada, don Ladislao Ayala y don Francisco Ramos.

Espectáculos

SALON ESPAÑA

Gran compañía de zarzuela dirigida por los actores Lledó y Abolafia y el maestro Joaquín Peris.

Preferencia . . . 1'00
General 0'80

TEATRO NUEVO

Grandes secciones de cinematografía.

Preferencia 0'25
General 0'10

Imprenta Viada A. Reus
Sagasta, 26

SECCION DE ANUNCIOS

Escuela Modelo

Calderon de Barca 20

Grandes patios—Hermosos salones—Métodos modernos—Paseos escolares—Trabajos manuales—Biblioteca escolar—Colección de fósiles, minerales, monedas, mapas, callos, libros antiguos, estapas.

La divisa de nuestra Escuela

GUERRA A LA RUTINA

Banco de Cartagena

CAPITAL

20.000.000 de pesetas

Casa Central en Madrid

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Elche, Huelva, Lora, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Yecla, Caravaca, Hellín, Melilla, Alcoy y Totana.

Facilita giros y letras, en toda clase de moneda sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Cartas de crédito. Giros telegráficos. Pignoraciones.

HORAS DE CAJA de 9 a 13

DIANA
Gran Restaurant
El mejor de Alicante

EL RÍO DE LA PLATA

Antonio Castillo

Mayor, 22—Sucursal; Plaza de Castela, 0 ALICANTE

Paquetería y Mercadería.—Altas novedades e flores, plumas, y fantasmas para sombreros.—Inmenso surtido en adornos para señoritas.—Perfumería, guantes, abanicos, sombrillas, puntillas, bordados, monederos, corsets y boas.

—:Aperitivo PALO:—

Hijos de Juan Suau y Benassar

Palma de Mallorca

Gran estomacal Santa Cruz

¿ES USTED ENFERMO de Ciática ó Reumatismo articular

Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la inyección de oxígeno. También es útil en la Disnea, Uremia y Si le interesa pidaos detalles. «Agua oxigenada», Retiro, Madrid.

Anuncios económicos á una pta. la inserción

MUEBLES González Hermanos Mayor	ULTRAMARINOS Francisco Cremades Plaza Reina Victoria	ELECTRICIDAD Botella y C. Sagasta, 12	MADERAS Alfredo Javaloy Maisonave, 39	OCULISTA Demetrio Poveda, Sagasta
HOTEL SAMPER San Fernando y Paseo de los Mártires	NOVEDADES Antonio Castillo Mayor	LIBRERIA Juan Jordá Sagasta, 2	VINOS Y ACEITES Varela Alfonso el Sabio y Torrijos	LO ESTUPENDO. Pañerías, Sombrería y Caizado. La casa que más barato vende, Castaños, 18
«CONAC FARO» Bodegas Bilbainas	SASTRERIA Ayala y Marimón Calatrava, 7	SOMBRERERIA Juanita Acevedo Altamira	REPRESENTANTE Miguel Román Torrijos, 53	FOTOGRAFO Salvador Sánchez Mayor, Bailén y Sagasta
CERVEZA Cruz Blanca y Austria Salinas y Fuentes Triunfo	ESCUELA MODELO Calderón de la Barca, 20	FERRETERIA Agustín Mora Mayor y Sagasta	RELOJERO Ezequiel Villarroya Villavieja, 42	HOJALATERIA Francisco Granja Plaza Isabel II
PLATERIA Francisco Ortiz Mayor 5	PELUQUERIA C. Méndez Núñez El Figaro Moderno	CHOCOLATES Sánchez Hermanos BAILEN	FARMACIA Remigio Romero Altamira	DENTISTA Rafael Pastor Plaza de Castelar

Coñac "Faro"



Champán
«Lumen»
LOS MEJORES VINOS
DE RIOJA

Bodegas
Bilbainas
Bilbao (Haro)

Sucursal y Depósito en Alicante
Joaquín Costa, 8
(antes Ramales)

Gran Tonelería de José Torrent

(Casa fundada en el año 1863)
Economía garantizada sobre los precios más baratos.— Fabricación esmerada.— Exportación a provincias y Extranjero.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencia en todas las provincias
España, Francia Portugal y Marruecos

56 años de existencia
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES
Seguros sobre la Vida.— Seguros contra Incendios.— Seguros marítimos

Representante en la provincia de Alicante:
DON FRANCISCO RODRIGO MORA, San Fernando, 34, pral.

ALFREDO JAVALOY S. C.

Maderas del país y extranjeras
Maisonnavé, 29

Gran tonelería DE Juan Cremades

Bocoyes de roble y castaño.— Barrilería.— En vasos de maderas de todas clases para vinos y aceite.

Talleres en Monóvar y Alicante
Oficinas: Calle del Pintor Casanova, 27.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON de José Alfonso Viñes

Especialidad en las de Sombreros, Bolsos de papel de todos los tamaños, Gorras y para Calzado
Representante en Alicante:
JOSE CORONATI ESCHETINO
Játiva (Valencia).

Electricidad — Botella y C. Maquinaria
Sagasta, 12 Sagasta, 1

Instalaciones y reparaciones:—
—ALICANTE—

Limpistecia Y Librillantes
Y Y
Y Y

COCINAS POR BENCINA
—GRAN POTENCIA CALORIFICA—

Sustituye por completo a las de gas y resultan más prácticas y económicas.—
Indispensable para fondas y cafés.

EL CHOCOLATE MARCA

LA PERLA DE LEVANTE

FABRICADO POR
SANCHEZ HERMANOS
(DE ALICANTE)

se ha hecho indispensable por la bondad y pureza de sus artículos y esmerada elaboración

De venta en los principales Establecimientos
Probadlo y os convenceréis

LIBRERIA INTERNACIONAL JUAN JORDA

Esta casa es la mejor surtida en material escolar moderno. Impresos de todas clases. Depositario de las tintas «Ideal» y «Blak» en polvo. Libros de Ruiz Romero, Solana, Porel etc., etc.

Precios sin competencia. Grandes descuentos a los maestros.
Sagasta, 2 y Plaza de la Constitución 10.—Alicante.

Quesos de bola marca "LA VACA"

J. F. Lubbe y C.ª de Alkmaar
(HOLANDA)

Depósitos en todas las capitales y pueblos importantes de España

Agente general:
José Román Orts

GRAN VIA NUM. 5.—VALENCIA

SUORES VDA. DE ANTONIO REUS

Talleres Tipográficos, Sagasta, 26
Confección esmerada de toda clase de trabajos relacionados con la Tipografía.—Especialidad en impresos para sociedades obreras

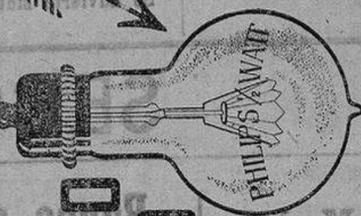
GONZALEZ HERMANOS ELLUCHADOR
dos ediciones diarias
Redacción y Administración
Sagasta, 45

(Casa Meylin)

Campanas de hierro y madera. Muebles de todas clases.—Loza, lampistería, cristalería.—Objetos de fantasía y ajueros.—Aparatos de electricidad.— Plaza del regreso, 7.—Alicante.

PHILIPS

SIN RIVAL
MEDIOWATTIO



EL ALUMBRADO MAS PERFECTO

A MITAD —
— DE COSTE

QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.

Quite usted las lámparas de filamento metálico, que gastan un 50 a 100 0/0 más dando a vez una luz amarilla, y sustitúyalas usted por PHILIPS ARGVA y 1½ WATTIO, con lo que tendrá usted un alumbrado perfecto a mitad de precio.

De venta: En los Almacenes de

BOTELLA Y CIA.—Sagasta, 12 Alicante.

'YOST' MODE LO 20

Escribe sin cinta. No desalinea jamás. La más visible de todas.

Sucursal en Alicante, Mayor 22

Núm
Año

D.

Hemos leído la obra de D. Eugenio Salvador que a pesar de su brevedad es un estudio de gran interés y al que todo el mundo debe leer. El Circulo de Estudios de Alicante organiza una exposición de esta obra que se repartirá gratuitamente a los alumnos de las escuelas de la ciudad. Antes de bajar a la imprenta se repartirá desde la biblioteca municipal para que todos los alumnos de la ciudad puedan leerla. Este libro es indispensable para clausurar el curso.

Lo que se merece el tener D. Eugenio Salvador. Se no se ha decidido el re D. Salvador. Se ausen muchos años amado Alicante ni envidiado.

Es un amor ameno tratado un notabilis tor en prosa Don Salv en «Las Don pensamiento por algunos monstruosas.

Viven de menos el joy Ramón Chie parte de los nicales» escri Viven—y años y con s ña Rosario. Lozano («D Francos Ro dor Selles, y que recor

Es bueno vida el hab en «Las D tin» y otros dos. Aquí e tro, el insig kens para r

AD. Salva nuestra efu hiriendon han celebra

Con muc este articu